



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01099128- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Silvana María Chiapero, por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Concursal Especial de la Especialización en Sindicatura Concursal, en lo referente a la calificación de la estudiante Sofía Victoria Simoni;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Sofía Victoria Simoni figura con una calificación de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° P11#177 de fecha 13 de noviembre de 2023 en la materia Derecho Concursal Especial de la Especialización en Sindicatura Concursal;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Silvana María Chiapero a rectificar el Acta de Examen N° P11#177 de fecha 13 de noviembre de 2023 de la materia Derecho Concursal Especial de la Especialización en Sindicatura Concursal en la cual la estudiante Sofía Victoria Simoni (Legajo N° 33.383.184) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.